

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

1293 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 24 de febrero de 2010, que remite el expediente y emplaza a cuantos aparezcan como interesados, en el recurso que se tramita como Procedimiento Abreviado nº 538/2009, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, de Santa Cruz de Tenerife, interpuesto por Dña. Rosario de los Santos Domínguez González y D. Miguel Ángel González Cortés, contra la Orden de esta Consejería de 17 de febrero de 2009, por la que se excluye, en ejecución de Sentencia, determinado puesto de trabajo que figura en el anexo II puestos vacantes, de la Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 2 de julio de 2007, que convocó el concurso de méritos para la provisión de puestos adscritos al Grupo A, Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulados Sanitarios, especialidades de Farmacia Asistencial y Veterinaria Asistencial, y se aprueba la lista de adjudicación definitiva de los mismos (BOC nº 36, de 23.2.09).*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, de Santa Cruz de Tenerife, en el recurso nº 538/2009, interpuesto por Dña. Rosario de los Santos Domínguez González y D. Miguel Ángel González Cortés, contra la Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, de 17 de febrero de 2009, por la que se excluye, en ejecución de Sentencia, determinado puesto de trabajo que figu-

ra en el anexo II puestos vacantes, de la Orden de la Consejería de Presidencia y Justicia de 2 de julio de 2007, que convocó el concurso de méritos para la provisión de puestos adscritos al Grupo A, Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulados Sanitarios, especialidades de Farmacia Asistencial y Veterinaria Asistencial, y se aprueba la lista de adjudicación definitiva de los mismos (BOC nº 36, de 23.2.09), y dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de personas por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General, conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V E:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo que corresponde al recurso contencioso-administrativo nº 538/2009, seguido a instancia de Dña. Rosario de los Santos Domínguez González y D. Miguel Ángel González Cortés.

Segundo.- Emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como Procedimiento Abreviado nº 538/2009 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, de Santa Cruz de Tenerife, para que puedan comparecer ante el mencionado Juzgado en el plazo de nueve días, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de febrero de 2010.-
El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.